



MINUTA

MI-CCI-036-2017

<b>Fecha:</b>	29/08/2017	<b>Lugar:</b>	Viceministerio de Telecomunicaciones	<b>Reunión:</b>
<b>Hora de Inicio:</b>	2:00pm	<b>Hora Final:</b>	04:00pm	

<b>Objetivo:</b>	Infraestructura de Telecomunicaciones
------------------	---------------------------------------

N°	Temas Reunión										
1	<p>Bienvenida</p> <p>El señor Elidier Moya da la bienvenida a los asistentes, y presenta las disculpas en nombre del señor Viceministro, quien está atendiendo un asunto que surgió en el último minuto. El viceministro se incorporará en el transcurso de la reunión.</p>										
2	<p>Revisión estado de acuerdos de la reunión anterior</p> <table border="1"><thead><tr><th>Acuerdo reunión anterior</th><th>Estado</th></tr></thead><tbody><tr><td>Se remitirá una nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes solicitando la designación de enlaces para participar en la Comisión. Para la reunión que el Viceministerio de Telecomunicaciones solicitó al MOPT, con el propósito de avanzar en los temas ductos y postes, se agregan las preocupaciones del sector en cuanto a la necesidad de contar con un mecanismo de coordinación y comunicación para la ampliación de la ruta 32.</td><td>Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-243-2017, con fecha 11/07/2017  La señora Judith Alvarado continuará siendo el enlace.  Se informa que el Viceministro se reunió el 24 de agosto con la señora Viceministra de infraestructura.</td></tr><tr><td>Se le remitirá un oficio a la Cámara de Infocomunicaciones solicitando colaboración para conocer cuáles empresas poseen infraestructura de telecomunicaciones en la ruta 32.</td><td>Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-232-2017, con fecha 10/07/2017</td></tr><tr><td>El día miércoles 12 de julio el representante del SINAC comunicará al Viceministerio de Telecomunicaciones quien por parte del SINAC los acompañará a la reunión con el Ministerio de Hacienda.</td><td>La reunión con el Viceministro de ingresos se llevó a cabo el lunes 17 de julio, por parte de SINAC participó Don Arturo Venegas y en la misma se acordó que se regulará el cobro por arrendamiento para colocar postes a través de una resolución del Ministerio de Hacienda.</td></tr><tr><td>El Viceministerio de Telecomunicaciones enviará una nota a SETENA para obtener información con respecto a los procedimientos específicos y los documentos que se deben presentar para el traslado de aquellas torres que están cerca de la zona de deslizamientos en la cima del Volcán Irazú. Adicionalmente, solicitará a FONATEL la minuta en la que se indica que MINAE está valorando la posibilidad de eliminar el requerimiento D2 para la infraestructura de telecomunicaciones.</td><td>Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-310-2017, con fecha, 07 de agosto de 2017  El representante de SETENA, indica que se indagó a los internos de la institución, encontrando que solo existe una solicitud de viabilidad ambiental presentada. La misma fue presentada a principio de año, se archivó y se volvió a presentar otorgándosele el 10 de junio y luego de esto, no se ha presentado ninguna otra solicitud.  Con respecto a los requisitos para el traslado de las torres, indica que son los mismos de cualquier evaluación de impacto ambiental, solo que en este caso, interviene mucho el SINAC</td></tr></tbody></table>	Acuerdo reunión anterior	Estado	Se remitirá una nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes solicitando la designación de enlaces para participar en la Comisión. Para la reunión que el Viceministerio de Telecomunicaciones solicitó al MOPT, con el propósito de avanzar en los temas ductos y postes, se agregan las preocupaciones del sector en cuanto a la necesidad de contar con un mecanismo de coordinación y comunicación para la ampliación de la ruta 32.	Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-243-2017, con fecha 11/07/2017  La señora Judith Alvarado continuará siendo el enlace.  Se informa que el Viceministro se reunió el 24 de agosto con la señora Viceministra de infraestructura.	Se le remitirá un oficio a la Cámara de Infocomunicaciones solicitando colaboración para conocer cuáles empresas poseen infraestructura de telecomunicaciones en la ruta 32.	Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-232-2017, con fecha 10/07/2017	El día miércoles 12 de julio el representante del SINAC comunicará al Viceministerio de Telecomunicaciones quien por parte del SINAC los acompañará a la reunión con el Ministerio de Hacienda.	La reunión con el Viceministro de ingresos se llevó a cabo el lunes 17 de julio, por parte de SINAC participó Don Arturo Venegas y en la misma se acordó que se regulará el cobro por arrendamiento para colocar postes a través de una resolución del Ministerio de Hacienda.	El Viceministerio de Telecomunicaciones enviará una nota a SETENA para obtener información con respecto a los procedimientos específicos y los documentos que se deben presentar para el traslado de aquellas torres que están cerca de la zona de deslizamientos en la cima del Volcán Irazú. Adicionalmente, solicitará a FONATEL la minuta en la que se indica que MINAE está valorando la posibilidad de eliminar el requerimiento D2 para la infraestructura de telecomunicaciones.	Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-310-2017, con fecha, 07 de agosto de 2017  El representante de SETENA, indica que se indagó a los internos de la institución, encontrando que solo existe una solicitud de viabilidad ambiental presentada. La misma fue presentada a principio de año, se archivó y se volvió a presentar otorgándosele el 10 de junio y luego de esto, no se ha presentado ninguna otra solicitud.  Con respecto a los requisitos para el traslado de las torres, indica que son los mismos de cualquier evaluación de impacto ambiental, solo que en este caso, interviene mucho el SINAC
Acuerdo reunión anterior	Estado										
Se remitirá una nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes solicitando la designación de enlaces para participar en la Comisión. Para la reunión que el Viceministerio de Telecomunicaciones solicitó al MOPT, con el propósito de avanzar en los temas ductos y postes, se agregan las preocupaciones del sector en cuanto a la necesidad de contar con un mecanismo de coordinación y comunicación para la ampliación de la ruta 32.	Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-243-2017, con fecha 11/07/2017  La señora Judith Alvarado continuará siendo el enlace.  Se informa que el Viceministro se reunió el 24 de agosto con la señora Viceministra de infraestructura.										
Se le remitirá un oficio a la Cámara de Infocomunicaciones solicitando colaboración para conocer cuáles empresas poseen infraestructura de telecomunicaciones en la ruta 32.	Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-232-2017, con fecha 10/07/2017										
El día miércoles 12 de julio el representante del SINAC comunicará al Viceministerio de Telecomunicaciones quien por parte del SINAC los acompañará a la reunión con el Ministerio de Hacienda.	La reunión con el Viceministro de ingresos se llevó a cabo el lunes 17 de julio, por parte de SINAC participó Don Arturo Venegas y en la misma se acordó que se regulará el cobro por arrendamiento para colocar postes a través de una resolución del Ministerio de Hacienda.										
El Viceministerio de Telecomunicaciones enviará una nota a SETENA para obtener información con respecto a los procedimientos específicos y los documentos que se deben presentar para el traslado de aquellas torres que están cerca de la zona de deslizamientos en la cima del Volcán Irazú. Adicionalmente, solicitará a FONATEL la minuta en la que se indica que MINAE está valorando la posibilidad de eliminar el requerimiento D2 para la infraestructura de telecomunicaciones.	Se informa que se remitió el oficio MICITT-OF-DVMT-310-2017, con fecha, 07 de agosto de 2017  El representante de SETENA, indica que se indagó a los internos de la institución, encontrando que solo existe una solicitud de viabilidad ambiental presentada. La misma fue presentada a principio de año, se archivó y se volvió a presentar otorgándosele el 10 de junio y luego de esto, no se ha presentado ninguna otra solicitud.  Con respecto a los requisitos para el traslado de las torres, indica que son los mismos de cualquier evaluación de impacto ambiental, solo que en este caso, interviene mucho el SINAC										

	por ser área de conservación.
El Viceministerio de Telecomunicaciones enviará nuevamente una nota a los afectados por el deslizamiento en el Volcán Irazú.	<p>Se remitieron las nota a los operadores con infraestructura en la zona de los deslizamientos en el Volcán Irazú:  MICITT-OF-DVMT-236-2017  MICITT-OF-DVMT-237-2017  MICITT-OF-DVMT-238-2017  MICITT-OF-DVMT-239-2017  MICITT-OF-DVMT-240-2017  MICITT-OF-DVMT-241-2017  MICITT-OF-DVMT-242-2017</p> <p>Errol Solís indica que por la importancia del tema, recomienda llamar a estas empresas a reunión, en la que se encuentre presente SETENA, ya que existe una responsabilidad institucional por lo que se debe insistir.</p> <p>Se explica que antes de la emisión del informe de la CNE se había dado una reunión, luego del informe resultado de una visita en la que participó la SUTEL, algunas empresas y el Viceministerio de Telecomunicaciones junto con la CNE, se han reunido 2 veces en los que se ha tocado el tema.</p> <p>La CNE realizó una segunda visita y actualizaron el informe en el que reiteraron las mismas recomendaciones, por lo que se pueden amparar en el mismo informe para convocarlos a la reunión.</p> <p><b>Se toma el acuerdo N° 1.</b> Convocar una reunión con los operadores, invitar a CNE, SINAC-SETENA para que comenten el procedimiento</p> <p>El representante del SINAC, recomienda crear una guía de los pasos a seguir, lo que apoya don Errol, e indica que se debe presentar en la reunión y especificar el plazo máximo para cada acción.</p>
El Viceministerio de Telecomunicaciones enviará a la Cámara de Infocomunicaciones la lista de los operadores que cuentan con torres de telecomunicaciones en la zona de deslizamientos en la cima del Volcán Irazú.	<p>Se remitió la información a través de las siguientes notas:</p> <p>MICITT-OF-DVMT-405-2017 (CANARTEL)  MICITT-OF-DVMT-406-2017 (INFOCOM)</p>
Se aprueba el documento previamente circulado. El Viceministerio de Telecomunicaciones remitirá el documento con las consideraciones técnicas para la Ruta 32 a CONAVI.	Se remite el día 18 de Julio de 2017 con el oficio MICITT-OF-DVMT-293-2017

<p>Desde la comisión se preparará una nota firmada por todos los representantes en la que se solicita al INVU incluir regulación sobre el tema postes como parte del Reglamento de Construcciones. Adicionalmente, se enviará una nota a cada municipalidad en la que se indique cuales son los temas relacionados con los postes que podrían regularse, e informándoles que ya la comisión le está solicitando al INVU su inclusión en el reglamento de construcciones.</p>	<p>Se preparó nota dirigida al INVU, la cual fue circulada a los miembros de la comisión en fecha 31 de julio de 2017.</p> <p>Se remitió nota e informe al INVU en fecha 09 de agosto de 2017, mediante oficio MICITT-OF-DVMT-394-2017.</p> <p>Se remitieron oficios a todas las municipalidades del país el día 10 de agosto.</p> <p>Se comenta que el Viceministerio de Telecomunicaciones se reunió con personeros del INVU, para el tema de postes de telecomunicaciones y en la misma reunión se les indicó que ya otros actores les habían mostrado su preocupación por el tema, por lo que lo iban a considerar.</p>
<p>Cuando el Viceministerio de Telecomunicaciones tenga listo el documento con observaciones al Reglamento de construcciones del INVU se circulará entre todos los miembros de la comisión.</p>	<p>Se remitió a los integrantes de la Comisión el documento oficial con las observaciones al Reglamento de Construcciones del INVU en fecha 14 de agosto de 2017.</p>
<p>Se acuerda crear un grupo de trabajo, conformado por SUTEL, Viceministerio de Telecomunicaciones y el SINAC para aplicar al Reglamento de Construcción de infraestructura en Áreas Silvestres Protegidas las consideraciones que se han recibido y elaborar el documento final.</p>	<p>Reuniones del Grupo de Trabajo</p> <p>MI-CCI-023-2017 (20/07/2017)  MI-CCI-025-2017 (27/07/2017)  MI-CCI-030-2017 (11/08/2017)  MI-CCI-031-2017 (1708/2017)</p> <p>Oficios de Remisión de la Propuesta de Decreto Ejecutivo  MICITT-OF-DVMT-407-2017 (22/08/2017)  MICITT-OF-DVMT-409-2017 (25/08/2017)</p> <p>El Viceministerio de Telecomunicaciones se encuentra colaborando con una corrección solicitada por el MEIC, y la versión final del decreto se encuentra en el despacho del ministro de MINAE.</p>
<p>Se acuerda crear un grupo de trabajo, LANAMME, SUTEL, Viceministerio de Telecomunicaciones, e invitar al MOPT – CONAVI para aplicar las mejoras a la directriz de ductos.</p>	<p>Reuniones del Grupo de Trabajo</p> <p>MI-CCI-027-2017 (03/08/2017)  MI-CCI-028-2017 (10/08/2017)</p> <p>Se comenta que los representantes del MOPT el alcance de la directriz elaborada. Mencionan que una directriz debe ser general y en la propuesta se estaban incluyendo aspectos técnicos específicos, por lo que luego de una reunión con la viceministra de infraestructura se acordó remitir el texto para que sea el MOPT quien redacte una política de carreteras inteligentes en la que se contemple el tema de ductos para telecomunicaciones.</p> <p>La representante del MOPT, manifiesta que están a la espera de que se remita el documento final elaborado por el equipo de trabajo, por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones, para hacer una política general que de paso a la reformulación de normativa; para que el MOPT pueda tener competencia en esta materia y se pueda equipar con materiales y profesionales capacitados.</p> <p>El representante del MEIC, manifiesta que la política debe</p>

	<p>incorporar aspectos visionarios como por ejemplo la colocación de paneles solares que den electricidad a las carreteras.</p> <p>Norman Chaves, representante de la Cámara de Infocomunicaciones, consulta si en la ampliación de la ruta 27, la carretera Cañas-Liberia, la ruta 32, y la carretera San José-San Ramón, se ha trabajado para que se incorporen las novedades mencionadas.</p> <p>Elidier Moya comenta que con la presentación del PAIT en el 2016 se hace manifiesta la necesidad del sector de que se desarrolle este tema, por lo que la política que desarrollará el MOPT complementará el esfuerzo iniciado con el PAIT.</p>
<p>El Viceministerio de Telecomunicaciones circulará el informe de ductos (IFAM) a los miembros de la comisión para sus comentarios y observaciones.</p>	<p>Circulado por correo electrónico el 28 de agosto de 2017, y lo que pretende es que cuando alguna municipalidad deba romper carreteras cantonales para algún tema, tome en cuenta la variable de telecomunicaciones, pues podría encontrar un modelo de negocio que le sea útil.</p>
<p>El Viceministerio de Telecomunicaciones preparará una propuesta de boletín para la próxima reunión de la comisión.</p> <p>SETENA remitirá el boletín que dan los operadores.</p> <p>El Viceministerio de Telecomunicaciones coordinará con el Ministerio de Salud para la elaboración del boletín.</p> <p>El Viceministerio de telecomunicaciones informará a la comisión respecto a las acciones que se tomen para responder las inquietudes presentadas por CLARO.</p>	<p>Se presenta el boletín sobre radiaciones no ionizantes y el efecto de las torres en la salud y se explica que la idea es dotar a las municipalidades de un documento explicativo que puedan brindar a la población. <b>Se toma el acuerdo 2.</b></p> <p>Acuerdo tomado en la reunión con MOPT: Se remitirá el caso para su análisis detallado.</p>
<p>Se acuerda circular el informe semestral de la comisión a todos los interesados, al igual que se hizo con el informe anual</p>	<p>Se circuló mediante los siguientes oficios:  MICITT-OF-DVMT-244-2017, MICITT-OF-DVMT-245-2017,  MICITT-OF-DVMT-246-2017, MICITT-OF-DVMT-247-2017,  MICITT-OF-DVMT-248-2017, MICITT-OF-DVMT-249-2017,  MICITT-OF-DVMT-250-2017, MICITT-OF-DVMT-251-2017,  MICITT-OF-DVMT-252-2017, MICITT-OF-DVMT-253-2017,  MICITT-OF-DVMT-254-2017, MICITT-OF-DVMT-255-2017,  MICITT-OF-DVMT-256-2017, MICITT-OF-DVMT-257-2017,  MICITT-OF-DVMT-258-2017, MICITT-OF-DVMT-259-2017,  MICITT-OF-DVMT-260-2017, MICITT-OF-DVMT-261-2017,  MICITT-OF-DVMT-262-2017, MICITT-OF-DVMT-263-2017,  MICITT-OF-DVMT-264-2017, MICITT-OF-DVMT-265-2017,  MICITT-OF-DVMT-266-2017, MICITT-OF-DVMT-267-2017,  MICITT-OF-DVMT-268-2017, MICITT-OF-DVMT-269-2017,  MICITT-OF-DVMT-270-2017, MICITT-OF-DVMT-271-2017,  MICITT-OF-DVMT-272-2017, MICITT-OF-DVMT-273-2017,  MICITT-OF-DVMT-274-2017, MICITT-OF-DVMT-275-2017,  MICITT-OF-DVMT-276-2017, MICITT-OF-DVMT-277-2017,  MICITT-OF-DVMT-278-2017, MICITT-OF-DVMT-279-2017,  MICITT-OF-DVMT-280-2017, MICITT-OF-DVMT-281-2017,  MICITT-OF-DVMT-282-2017, MICITT-OF-DVMT-283-2017,  MICITT-OF-DVMT-284-2017, MICITT-OF-DVMT-285-2017,  MICITT-OF-DVMT-286-2017, MICITT-OF-DVMT-287-2017,  MICITT-OF-DVMT-288-2017,  MICITT-DVMT-MEMO-051-2017</p>

3	<p>Estado reforma artículo 9 Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Decreto Ejecutivo N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC del 24 de mayo de 2004.</p> <p>Don Edwin comenta que el reglamento se encuentra para firma de la ministra del MICITT, para luego seguir el trámite. Se solicita a los representantes que, cuando llegue para firma a sus instituciones, colaboren en la obtención de la firma.</p> <p><b>Se toma el acuerdo N°3.</b></p>																					
4	<p>Boletín de Radiaciones No Ionizantes</p> <p>Se muestra la propuesta de boletín y se explica que lo que busca es que el tema sea comprendido por la población.</p> <p><b>Se toma el acuerdo N°2.</b></p>																					
5	<p>Respuestas Municipales</p> <p>Se recuerda que se remitió un oficio a todas las municipalidades del país, explicándoles que el tema de infraestructura de telecomunicaciones complementaria como postres, se regulará a través del reglamento de construcciones del INVU y se comenta que se han empezado a recibir respuestas. Algunos indican que tienen alguna regulación, y la mayoría lo ha trasladado a comisiones y sub-comisiones. El detalle de los recibidos hasta la fecha es:</p> <table border="1" data-bbox="224 772 1414 1608"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Municipalidad</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11 de agosto de 2017-08-28 AMC-1151-08-2017</td> <td>Curridabat</td> <td>Se adjunta el Reglamento de Radiobases de Telecomunicaciones del Cantón de Curridabat</td> </tr> <tr> <td>11 de agosto de 2017 Correo electrónico</td> <td>Coto Brus</td> <td>El Concejo Municipal, informa que el oficio MICIT-OF-DVMT-389-2017, se conocerá en la próxima sesión del Concejo</td> </tr> <tr> <td>16 de agosto de 2017 D.R.A.M-0842-2017</td> <td>Liberia</td> <td>Se acuerda remitir el oficio MICITT-OF-DVMT-371-2017, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Ing. Julio Viales Padilla, Alcalde Municipal, para analizar y brindar un informe al Concejo Municipal.</td> </tr> <tr> <td>16 de agosto de 2017 CM-100-735-17</td> <td>Vázquez de Coronado</td> <td>Se acuerda trasladar la nota del Viceministro de Telecomunicaciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos</td> </tr> <tr> <td>22 de agosto de 2017 SEC-1784-2017</td> <td>Grecia</td> <td>Se traslada el oficio a la Dirección de Ingeniería para ser tomado en cuenta en eventuales procesos de gestión de permisos con las posibles modificaciones al Reglamento de Construcciones</td> </tr> <tr> <td>22 de agosto de 2017-08-28 SCMM-392-08-2017</td> <td>Moravia</td> <td>Acuerdo #631-2017 Informar al señor Viceministro de Telecomunicaciones que se toma nota de su misiva. (MICITT-OF-DVMT-331-2017).</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Municipalidad	Comentario	11 de agosto de 2017-08-28 AMC-1151-08-2017	Curridabat	Se adjunta el Reglamento de Radiobases de Telecomunicaciones del Cantón de Curridabat	11 de agosto de 2017 Correo electrónico	Coto Brus	El Concejo Municipal, informa que el oficio MICIT-OF-DVMT-389-2017, se conocerá en la próxima sesión del Concejo	16 de agosto de 2017 D.R.A.M-0842-2017	Liberia	Se acuerda remitir el oficio MICITT-OF-DVMT-371-2017, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Ing. Julio Viales Padilla, Alcalde Municipal, para analizar y brindar un informe al Concejo Municipal.	16 de agosto de 2017 CM-100-735-17	Vázquez de Coronado	Se acuerda trasladar la nota del Viceministro de Telecomunicaciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos	22 de agosto de 2017 SEC-1784-2017	Grecia	Se traslada el oficio a la Dirección de Ingeniería para ser tomado en cuenta en eventuales procesos de gestión de permisos con las posibles modificaciones al Reglamento de Construcciones	22 de agosto de 2017-08-28 SCMM-392-08-2017	Moravia	Acuerdo #631-2017 Informar al señor Viceministro de Telecomunicaciones que se toma nota de su misiva. (MICITT-OF-DVMT-331-2017).
Fecha	Municipalidad	Comentario																				
11 de agosto de 2017-08-28 AMC-1151-08-2017	Curridabat	Se adjunta el Reglamento de Radiobases de Telecomunicaciones del Cantón de Curridabat																				
11 de agosto de 2017 Correo electrónico	Coto Brus	El Concejo Municipal, informa que el oficio MICIT-OF-DVMT-389-2017, se conocerá en la próxima sesión del Concejo																				
16 de agosto de 2017 D.R.A.M-0842-2017	Liberia	Se acuerda remitir el oficio MICITT-OF-DVMT-371-2017, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Ing. Julio Viales Padilla, Alcalde Municipal, para analizar y brindar un informe al Concejo Municipal.																				
16 de agosto de 2017 CM-100-735-17	Vázquez de Coronado	Se acuerda trasladar la nota del Viceministro de Telecomunicaciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos																				
22 de agosto de 2017 SEC-1784-2017	Grecia	Se traslada el oficio a la Dirección de Ingeniería para ser tomado en cuenta en eventuales procesos de gestión de permisos con las posibles modificaciones al Reglamento de Construcciones																				
22 de agosto de 2017-08-28 SCMM-392-08-2017	Moravia	Acuerdo #631-2017 Informar al señor Viceministro de Telecomunicaciones que se toma nota de su misiva. (MICITT-OF-DVMT-331-2017).																				
6	<p>Solicitud Claro-Resolución 1344-2017SETENA</p> <p>Se explica que la resolución es con respecto a un caso es que los vecinos de una comunidad en la cual se debe instalar una torre de telecomunicaciones se opusieron por el plan de comunicación y por el diseño, ante SETENA. Se resuelve declarar sin lugar la revocatoria, porque los diseños no competen a SETENA. y el plan de comunicación no lo aceptó la comunidad, por lo que el paso siguiente es el plan de mitigación. Claro lo desarrolló, pero los vecinos no lo aceptaron, por lo que según fue establecido en la normativa se desarrolló en la comunidad más cercana. Ante la apelación, que en este caso es con el ministro del MINAE, se presentó y se está a la espera de que se resuelva.</p>																					

	<p>El representante de SETENA, comenta que usualmente este tipo de trámites se resuelven rápido y se compromete a dar seguimiento e informar.</p> <p><b>Se toma el acuerdo N° 4</b></p>
7	<p>Solicitud SBA- Postes en rutas Nacionales</p> <p>Se comenta que este tema se le planteó a la viceministra del MOPT, ya que la empresa dice que esto es un permiso de rotura que da el MOPT, pero que desde hace algunos meses lo entrega condicionado a un permiso municipal, lo cual antes no era así, por lo que consideran que se está creando un requisito nuevo sin pasar por el proceso de consulta respectivo.</p> <p><b>Se toma el acuerdo N°5</b></p>
	<p>Uso de edificios Públicos</p> <p>Se comenta que en el PAIT, existe un capítulo destinado al uso eficiente de recursos existentes, y que podrían existir puntos adecuados para instalar antenas de telecomunicaciones en edificios públicos, ante esto, los operadores han informado con respecto a las solicitudes presentadas para analizar la posibilidad de instalar antenas en el edificio de la SUTEL y la Corte Suprema de Justicia, y en ambos les han rechazado la solicitud. Ante lo anterior el señor Viceministro de Telecomunicaciones expone que es un tema que presenta a la comisión para que se abra a discusión, y se valoren alternativas, como pueden ser la creación de un decreto en el que se solicite autorizar el tema de las antenas, iniciando por las instituciones del gobierno central.</p> <p>La representante del MOPT, consulta si este tipo de antenas requiere de algún espacio, a lo que un representante del Viceministerio de Telecomunicaciones y la SUTEL responden que existen diferentes tipos, como por ejemplo paneles que se colocan en las paredes y los equipos adentro del edificio.</p> <p><b>Se toma el acuerdo 6.</b></p>
	<p>Otros temas</p> <p>Se expresa que el Viceministerio de Telecomunicaciones se ha reunido con representantes del MIVAH, en donde les explicaron que se encuentran creando una política pública de planificación urbana, por lo que se les solicitó compartirla para analizar la posibilidad de incorporar el tema de telecomunicaciones.</p> <p>Se sostuvo también una reunión con el CFIA, por el manual que se encuentra en su sitio web, que ha provocado que las municipalidades empiecen a utilizarlo, sin embargo, el mismo se encuentra desactualizado con la normativa, por lo que en la reunión se les dio un informe con observaciones y se acordó que lo revisarían y realizarían los cambios. Además de esto, en la reunión se planteó la posibilidad de crear un espacio de discusión sobre las ciudades del futuro (digitales / inteligentes).</p> <p>Otro de los temas atendidos por el Viceministerio de Telecomunicaciones en materia de infraestructura de telecomunicaciones se relaciona con la Municipalidad de La Unión, la cual manifestó que El ICE coloca postes sin permiso municipal, amparándose en una ley que lo habilita. Existe un proceso contencioso similar en el caso de San José, por lo que se acuerda remitir la información a la municipalidad de La Unión, la cual podrá ser utilizada como referencia para mejor decidir.</p> <p><b>Se toma el acuerdo 7</b></p> <p>El representante de la SUTEL, explica que con referencia al reglamento de soporte de redes públicas, el día 28 de agosto se remitió a la Junta Directiva de la ARESEP para su aprobación y publicación, y con respecto al de redes internas, el consejo de la SUTEL acordó que el tema lo evaluara la unidad jurídica, ante eso, se realizaron sesiones de trabajo, se emitió un documento y se volverá a subir al consejo para que este lo remita a la ARESEP.</p> <p>El representante de la Cámara de Infocomunicaciones consulta si el estudio que estaba realizando el área de mercados de la SUTEL del reglamento de redes internas, se consideró, ante lo que se le responde que el estudio no se ha iniciado, pero si se realizó ya un mapeo de condominios y se harán 111 visitas a condominios.</p>

Acuerdos Reunión			
N°	Acuerdo	Responsable	Fecha Máx.
1	Convocar a reunión a las empresas que poseen infraestructura de telecomunicaciones en la zona de los deslizamientos en el Volcán Irazú, e invitar a la CNE, SINAC y SETENA para que comenten el procedimiento a seguir en estos casos.	Viceministerio de Telecomunicaciones	9 oct 2017

2	Se remitirá la propuesta de boletín de Radiaciones no ionizantes a los miembros de la Comisión para su revisión.	Viceministerio de Telecomunicaciones	11 set 2017
3	Se remitirá el texto de la reforma al artículo 9 del Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental a la representante del MOPT.	Viceministerio de Telecomunicaciones	11 set 2017
4	El representante de SETENA dará seguimiento a la Solicitud Claro-Resolución 1344-2017 SETENA e informará a la Comisión la resolución del mismo.	SETENA	11 set 2017
5	Se remitirá la viceministra del MOPT toda la documentación con que cuenta el MICITT en el caso de rotura de vías.	Viceministerio de Telecomunicaciones	4 set 2017
6	Se iniciará el estudio y la creación de un borrador de alguna figura jurídica para regular la instalación de antenas de telecomunicaciones en edificios públicos	Viceministerio de Telecomunicaciones	9 oct 2017
7	Remitir información a la Municipalidad de la Unión, con respecto al proceso contencioso que por el tema de instalación de postes existió entre la municipalidad de San José y el ICE.	Viceministerio de Telecomunicaciones	11 set 2017

<b>Presentes Reunión</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Depto./Institución</b>	<b>Firma</b>
1	Edwin Estrada Hernández	Viceministro de Telecomunicaciones	(Se adjunta hoja de firmas)
2	Elídir Moya Rodríguez	Viceministerio de Telecomunicaciones	(Se adjunta hoja de firmas)
3	Arturo Venegas	Sistema Nacional de Áreas de Conservación	(Se adjunta hoja de firmas)
4	José Ramón Mora	Secretaría Técnica Nacional Ambiental	(Se adjunta hoja de firmas)
5	Errol Solís Mata	Ministerio de Economía, industria y Comercio	(Se adjunta hoja de firmas)
6	Francisco Troyo	Viceministerio de Telecomunicaciones	(Se adjunta hoja de firmas)
7	Raquel Arriola	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	(Se adjunta hoja de firmas)
8	Dagoberto Cerdas	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	(Se adjunta hoja de firmas)
9	Juan Gabriel García	Superintendencia de Telecomunicaciones	(Se adjunta hoja de firmas)
10	Norman Chaves	Cámara de Infocomunicaciones	(Se adjunta hoja de firmas)
11	Judith Alvarado	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	(Se adjunta hoja de firmas)
12	Ileana Soto	Viceministerio de	(Se adjunta hoja de firmas)
13	Alejandro Berrocal	Viceministerio de	(Se adjunta hoja de firmas)
14	Fabian Mora	Viceministerio de	(Se adjunta hoja de firmas)
<b>Responsable de Elaboración de la Minuta</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	
1	Elídir Moya Rodríguez		